

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3536. Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Fuera de Córdoba. Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 40 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 25 DE MAYO DE 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

## Sección editorial.

Continúa el artículo inserto en nuestro número de ayer.

Creo haber demostrado que en los premios no se remuneran las virtudes morales, religiosas, ni mucho menos la caridad; y que esta virtud no la practica la sociedad en esa institución. ¿Qué son pues los Premios a la virtud?

Volvamos un instante sobre nuestros pasos. Sin disputar, decía yo poco ha, sobre la propiedad de la locución *virtudes sociales*, sin entrar ahora a ver si la idea de virtud está sacada en esas palabras fuera de su lugar, cosa que yo no estoy dispuesto a negar, la verdad es que con esas palabras queremos expresar alguna idea, y que debemos aceptarlas, porque el uso las ha consagrado y también la necesidad. Pues bien; lo que con ellas se expresa, o las virtudes sociales; eso es lo que se remunera en los Premios en cuestión.

Yo entiendo por virtud social la que nace de toda acción buena; pero que deduzco su bondad, no solamente de la intención del agente o de otra cualquiera causa, sino principal, y a veces únicamente, del bien, del beneficio que de ello resulta a los asociados. Como se ve, la bondad de las acciones en la esfera social está colocada en la relación con la comunidad. Y esto es lógico y necesario, porque consistiendo el orden social en la conservación de los derechos individuales, solamente lo que favorezca a esta conservación será bueno, y únicamente será malo lo que se le oponga y le perjudique; por esto el criterio de la sociedad es siempre esa especie de egoísmo natural y legítimo de todos, que es lo que entendemos por derecho en abstracto.

Hé aquí el fundamento de la teoría de los Premios y de los castigos, y por consiguiente del derecho penal; sin incurrir por esto en el principio materialista y utilitario de Bentham, toda vez que la sociedad castiga por que se quebranta un derecho ageno, y porque este quebrantamiento es en sí una violación palmaria de la justicia. Pero hay diferencias profundas entre los premios y los castigos sociales. Echase de ver, calando un poco en esta materia, que el diccionario jurídico carece de la frase, *leyes premiales*, y que en las clasificaciones del derecho no encontramos la de *derecho premial*. No se crea por esto que es manca la justicia de la sociedad; porque esta para ser perfecta no necesita premiar. En efecto, el premio no es objeto de la ley humana, la cual manda, prohíbe, permite, casti-

ga, y nada mas. La razón de esto queda ya indicada. El orden y la vida social consisten en la conservación de los derechos individuales, y la justicia, madre de la ley, tiene por objeto esta conservación; pero como el bien o el cumplimiento de esa ley, que garantiza la conservación, en nada se opone a esta, y como únicamente la perjudica el mal o el delito, que nace del quebrantamiento de las leyes, de ahí que el oficio de la justicia sea directa y necesariamente el castigo del mal y no el premio de las buenas acciones, que abandona a la conciencia del individuo y de la sociedad. Obsérvese en apoyo de esto lo que dice esa conciencia. Siempre se nos representa la justicia con la vara en la mano, atributo del castigo, y acompañada de cierta antipatía, hija del temor que pone en el ánimo. Al verdugo, terrible personificación de la ley, se le llama *el ejecutor de la justicia*, y al criminal que recibe en el patíbulo todo el peso de la justicia social, se le llama por antonomasia *el ajusticiado*. Por donde se ve que la justicia legal, como atributo de la soberanía, se manifiesta siempre en el premio y nunca en el castigo.

Y sin embargo, se dirá, en la sociedad existen los premios. Existen, sí; pero despojados de ese carácter de necesidad y de ley que hemos visto tienen los castigos; de una manera contingente y secundaria, fundados en una altísima razón de conveniencia. El poder social tiene como último y noble fin el bienestar y la felicidad de los asociados, y para conseguirlo arma, según hemos visto, con el castigo el brazo de su poder. Pero más fácilmente alcanzará su objeto, si presenta el premio como estímulo para el bien, y honra y distingue, para que sirvan de ejemplo, los servicios extraordinarios prestados a la sociedad. De esta manera obrando, consigue también un fin altamente moral porque fomenta y desarrolla los germenos del bien, aguijonea la indiferencia de los buenos, despierta y dirige las pasiones generosas, enciende en los corazones nobles el amor a la gloria y condena al mismo tiempo el mal con la pena más eficaz, sublevando contra él la conciencia de la sociedad. Y para otorgar a las virtudes sociales de una manera visible el premio merecido y distinguir entre todos al premiado, establece las órdenes civiles y militares, los diferentes títulos de nobleza, toda la escala en fin de honores y condecoraciones, que comienza en la mención honorífica y concluye en la estática, último y sublime premio que los pueblos conceden a las virtudes sociales.

Consecuencia de este carácter secundario de los premios es, que el poder social no esté absolutamente obligado a otorgarlos y que no sea él solo quien lo establece y distribuye. Fundase lo primero en las razones siguientes: 1.ª que, según hemos visto, no es el premiar la misión de la ley; 2.ª que siendo muy frecuentes las virtudes sociales, sería menester premiar a gran número de personas, y esto no es posible por muchas causas; 3.ª la exposición al abuso o la injusticia en la distribución de los premios, de lo que es por desgracia testigo la experiencia; 4.ª y quizá la más importante, la suma dificultad, aun procediendo de buena fé, en apreciar el grado de virtud meritoria, y aun de saber si hay o no virtud en lo que aparece como bueno y heroico. Recuérdese el segundo ejemplo, que presenté al probar que la virtud no puede ser evidentemente conocida. Cuando por algunas de las dos últimas causas tiene lugar el premio, lejos de ser coronada la virtud, se la convierte en objeto de escarnio é insulto. Por lo que hace a lo segundo, o a que el poder social no tiene el monopolio en la adjudicación de los premios, basta para conocerlo dar una mirada en derredor nuestro. Es cierto que el Estado tiene en esto la parte principal; sus premios son mayores, porque imponen en cierto modo a los asociados el reconocimiento de las virtudes; pero como el derecho de premiar pertenece a la conciencia de la sociedad, y esa conciencia no se halla vinculada en la soberanía, existen al lado de esta varias instituciones que premian determinadas cualidades, con absoluta independencia en su ejercicio del poder social. Ejemplo de ellas son las órdenes de Santiago, Alcántara, Calatrava y los novísimos Premios a la virtud.

Esta exposición de la teoría general de los Premios, según yo la concibo, ha tenido por objeto manifestar la naturaleza de los Premios a la virtud. Fácil es ya conocer que no son mas que una nueva manifestación de un principio eterno de la economía de la sociedad: lo que de nuevo tienen es accidental, pues únicamente consiste en la extensión de los Premios a la clase menesterosa, haciendo así partícipes de un gran bien al mayor y más desgraciado número de personas. En efecto, en los Premios a la virtud se remunerar las virtudes sociales; 6.ª aquellas que reportan algún bien a los asociados, únicas acciones, cuya bondad puede ser conocida, por ser extrínseca, social. Quien premia en ellos es la justicia de la sociedad, o su conciencia, per-

sonificada en una institución que no es el Estado, lo cual es, como hemos visto, de todo punto indiferente. El premio recae, lo mismo que en todos los que otorga la sociedad, en los que han dispensado a la misma algún beneficio, con la diferencia de que en nuestro caso esos beneméritos se llaman pobres honrados y virtuosos, en vez de llamarse militares heroicos, repúblicos ilustres o sabios renombrados. Finalmente, en esa institución, lo mismo que en las demás de su género, se honra y publica la virtud, y se presenta como modelo, entregando al premiado, en vez de una cinta y una cruz, a veces *pensionada*, en donde se lea este u otro parecido lema, «virtuti et merito», otra cinta o distinción, en que se lee «premio a la virtud», acompañada, *pensionada* con dos mil o mas reales. Respecto a esos expedientes o investigaciones preliminares, que tan agrias censuras han merecido, ¿qué son sino el juicio necesario para adquirir la certeza de que alguno ha merecido bien de la sociedad y se ha hecho digno de su premio? ¿No procede por ventura a toda clase de gracia el examen detenido del mérito de la persona? La omisión de esa circunstancia no se concibe: el prescindir de ella sería a todas luces insensato.

(Se concluirá.)

## CORTES.

SESION DEL 22.

Congreso.

Se abrió la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Lafuente.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El señor ministro de Fomento dió lectura a un proyecto de ley concediendo la construcción de un ferro-carril que partirá de la línea de Zaragoza a Barcelona y se dirigirá a Huesca.

Se aprobaron sin debate las actas de Cangas de Tineo, y quedó admitido como diputado el señor Suarez Canton.

Se leyó nuevamente la enmienda del señor Madoz, que por falta de número no pudo votarse ayer, y fué desechada por 61 votos contra 15.

Continuó tranquilamente la discusión del título V, al cual se han presentado un número considerable de enmiendas, que fueron las unas desechadas y retiradas otras por sus autores.

## Sección oficial.

Por reales decretos que el 22 aparecieron en la *Gaceta*, ha sido declarado cesante don Cosme Eltea, gobernador de la provincia

de Pontevedra, reemplazándole en este puesto don José Mateo de Urrutia; que lo es de Teruel; de esta provincia don Antonio Cuervo y de la de Palencia don Higinio Polanco.

—La misma *Gaceta* inserta otro real decreto creando en la junta general de Estadística un negociado de cálculos, que afecto a la dirección de operaciones geodésicas, se ocupe en efectuar las operaciones numéricas que se derivan de los datos originales de campo que los jefes de brigada remitan a la dirección con arreglo a las disposiciones del director. El personal encargado de estos trabajos constará por ahora: del jefe del negociado, que lo será uno de los oficiales de cuerpo facultativo destinados en esta dirección; de un calculador primero, de dos segundos, de dos iden terceros; de cuatro id. cuartos, (todo de planta fija y de real nombramiento), y de dos escribientes. Los calculadores disfrutarán los sueldos. El primero 16,000 rs. los cuartos 8,000. Todos ellos tendrán un aumento de 2,000 rs. anuales al cumplir cinco años de disfrutar un mismo sueldo dentro del negociado, y de otros 2,000 rs. también anuales, cumplidos otros cinco años con igual condicion. Los escribientes disfrutarán el sueldo de 5,000 rs. anuales, obteniendo un aumento de 1,000 rs. anuales a los cinco años, y de otros 1,000 rs. anuales a los diez años de este servicio.

Don José Antonio de Cires y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de ella, y su partido etc.

Por el presente hago saber que en este mi juzgado se ha pedido en los autos de inventario a los bienes quedados por fallecimiento de don José Losada, la venta de unas 400 fanegas de trigo, de las cuales la cuarta parte se ha apreciado cada una de ellas en la cantidad de 43 rs. por hallarse algo picado y las restantes a 46, y he señalado para su remate el día 6 de Junio próximo de 10 a 11 de la mañana en esta audiencia. Córdoba 24 de mayo de 1862.—José Antonio de Cires.—Por mandato de S. S. José María Chaparro.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

El 22 se celebró Consejo de ministros en la presidencia. Parece que en este consejo se ha dado aprobación a la conducta que con arreglo a las circunstancias han seguido respectivamente los generales Prim y Serrano.

Al anochecer del día 15 estalló un alboroto entre doscientos trabajadores que se encontraban cortando leña en el monte de Valderonado, provincia de Leon, para el proyectado camino de hierro de Palencia a Ponferrada. Los trabajadores reclamaban el pago de sus jornales. Inmediatamente el gobernador civil de Leon hizo salir seis guardias civiles para el punto del desorden y gracias a su inter-

que los vecinos, a escolte, todos le llaman el loco. Eso os pido averiguar, y decidme el no o el sí; porque, ¿qué va a ser de mí si fuera loco de atar?

A llamaros me precisa su risa, que me dá espanto, púa donde debe haber llanto es locura encontrar risa; y si es que no me equivoco, decidme si desventura es si es mi dote una locura como promesa de loco.

Después de varias preguntas y respuestas sobre la vida y milagros del enfermo, que se oye reír a cada instante, y durante las que se ponen en berlina el eclesiástico y el médico, entra el primero en el cuarto del supuesto loco.

A los pocos momentos se oyen también las carcajadas del clérigo y los de afuera temen si la risa será contagiosa.

Penetra en la habitación el doctor y a su vez rie también cuanto puede, lo que de tal manera alarma a Magdalena y al sacristan, que comienzan a llamar a todos los vecinos.

Estos se presentan desparpados y enterados de lo que ocurre entran en el cuarto del loco, a donde los siguen las mugeres después de cantar un precioso coro, que yo llamaría de la *verdad*, porque empieza con estas palabras:

## Folleto.

### REVISTA SEMANAL.

La semana anterior ha pasado sin otra cosa que los preparativos de feria.

El «se dice» y el «parece que» están a la orden del día.

Peró nada de esto sirve para una revista.

Aquí solo se trata de los hechos consumados.

Y como de este género solo ha ocurrido, que merezca la pena, el estreno del *Loco en la guardilla*, allá voy y ojalá que aquel loco hiciera ciento y yo fuera uno de ellos.

II.

El loco en la guardilla, pasillo escrito en verso por el celebrado poeta D. Narciso Serra y con música del maestro D. Manuel Caballero, ha sido la zarzuela que en la anterior semana ha fijado la atención del público.

pe en estrepitosas carcajadas, que hacen dudar a su hermanstra del buen estado de su razón.

La joven alarmada con esta duda, llama un clérigo para que le confiera, si está el diablo en su compañía, y a un médico para que le cure, si se halla verdaderamente enfermo.

Una vez en su casa los dos doctores, y mientras los agasaja con el chocolate, regalo del sacristan, les refiere de este modo la cau a de su sobresallo.

Cuando la Corte a Madrid trasladó el Rey, que Dios guarde, este hermanastro una tarde llegó de Valladolid.

«Hermana—esta fué su arenga—de hoy mas juntos viviremos y por igual partiremos lo que tengo y lo que tenga; a pretender decidido por necesidad me veo, y os doto en teniendo empleo; idos buscando el marido.»

Dióme cabal el dinero en que vendió su rocín, (que sabe Dios con que fin se lo compró un pasteler) y como hermanas los dos, con aquellos intereses hemos vivido unos meses en paz y en gracia de Dios. Empezó yo a pretender y prosiguió mi planchar, mas ya me harté de esperar

y él se cansó de correr; y al paso que consumir nuestros recursos veía, él se reía, reía, no hacia mas que reír.

Por las noches se siente que los pasa desveladas, paseos y carcajadas y palmadas en la frente.

Su pobreza no se tapa porque es tanta su pobreza, que el escudo de nobleza le sirve de cuelega-capas; y es tal la capa, que dado que le guarezca en enero, porque por cada agujero deja entrever el escudo.

Hidalgo de capa rota y morador de guardilla que por falta de gozilla la ropilla se descolta.

«Como tras tanto silencio la sangre no se le fríe? ¿Como rie? Y si se rie, ¿como rie y tiene juicio? El casero, que no es lerdo, quiere que le satisfaga, y viendo que no le paga sostiene que no está cuerdo.

El bachiller Bobadilla, el que habita con su ama el cuarto bajo, le llama «El loco de la Guardilla.»

Corrió el mote poco a poco, y estendiéndose tanto el mote

(c) Ministerio Cultura 2006

veccion la tranquilidad quedó restablecida y en poder de la justicia los promovedores del motin.

De Argamasilla de Alba dicen, confirmando nuestras noticias, que se ha otorgado escritura para la adquisicion de la casa en que dió a luz Cervantes su inmortal Quijote.

La Independencia belga, ocupándose de la cuestion mejicana se espresa en los términos siguientes: «La retirada de los ingleses y españoles escita en el mas alto grado la cólera de la Patrie, y este perdidico que en tantas ocasiones llama a la moderacion a los demás, se deja arrastrar hasta el punto de calificar de traicion la conducta de los comandantes español e inglés.

La Discusion dice que el general Almonte ha escrito a Europa anunciando que la candidatura del principe Maximiliano es impopular en Méjico.

Yo soy curiosa como mujer, y lo que pasa en mi quisiere ver. Los vecinos tambien rién estrepitosamente, y tanto que un Familiar del Santo Oficio acompañado de una ronda, se presenta en la casa a saber la causa de tamaño regocijo.

rechos pasivos a todos los empleados; otro reformando el fuero especial de los empleados de Hacienda, y otro disponiendo que el año económico empiece en 1.º de julio, a fin de discutir con oportunidad los presupuestos.

El 22 se ha recibido en Madrid la noticia de la muerte de la madre del señor ministro de la Gobernacion.

Dicese que hay en Madrid noticias telegráficas de que el gobierno francés declina la responsabilidad que pueda achacarse en los virulentos ataques de la Patrie contra España; y de que debe esperarse que estos ataques cesen desde luego.

El señor don Cipriano del Mazo saldrá para las Antillas en el vapor que parte el 25 de Cádiz, llevando precisas instrucciones sobre los incidentes a que puede dar lugar la cuestion de Méjico.

Dice un periódico, no sabemos con qué fundamento, que el general Miramon lleva el proyecto de trabajar por la candidatura de la infanta doña Luisa Fernanda, aunque otros le suponen hostil a todo proyecto de monarquia.

El Pensamiento Español rechaza con notable indignacion lo dicho por la Patrie, de que los soldados españoles al reembarcarse en Veracruz, victoreaban al emperador.

El brigadier Milans del Bosch ha salido a su defensa y a rechazar las imputaciones que se le han hecho con motivo de su comision a Méjico.

El hombre estabáse grave, la mujer, con menos calma, soltaba al dolor la llave; el muerto... solo Dios sabe como tendria su alma.

digidad de Méjico, ni de tocar a su territorio, ni a su forma de gobierno, etc. Anade, que no hizo ningun curso de politica trascendental, ni votos por arreglos futuros del mundo, como hay quien ha supuesto, ni hablo mal de todos nuestros paisanos aqui, que son sobre 30,000, sino que se concretó a calificar muy duramente unas escasas individualidades que imiscuyéndose en las funestas reyeltas de aquella tierra, contribuyen muy poderosamente con armas, lengua y pluma a prolongar sus luchas intestinas.

La Patrie llegada el 20 a Madrid se ocupa en un extenso artículo de la cuestion mejicana. No queriendo confesar que el plenipotenciario francés ha roto el convenio de Londres, mediante una conducta esclusivamente favorable a Francia.

Se ha concedido el mando del nuevo regimiento, sexto de artilleria a pié, mandado recientemente organizar en la corte, al coronel del arma don Luis Agary Fernandez; y para el empleo de teniente coronel del regimiento, ha sido nombrado don Francisco Mahy y Villafuerte.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 20.—El rey sale hoy de Nápoles para regresar aqui.

La linea del Lago de Garda está ocupada militarmente por las tropas austriacas, equipadas y armadas en campaña. En la orden del dia se encarga a los cazadores se conduzcan con valor, añadiendo que el camino de Milan está abierto al ejército austriaco por la revolucion estallada en Bergamo y Brescia.

Viena 20.—El 16 los montenegrinos tomaron solamente la ciudad de Nikisch. Dervick Baja estaba en marcha para defender la fortaleza.

Nápoles 20.—La escuadra francesa ha zarpado con rumbo a Argel. El almirante Rigault queda con dos buques en Nápoles. El principe Napoleon es victoreado en los teatros.

Se asegura que monseñor Tibaldi, administrador de la diócesis de Nápoles, ha sido preso. Tambien lo han sido muchos canónigos.

Marsella 20.—El general Goyon ha llegado. En su orden del dia al salir de Roma designó al general Hugues para sucederle interinamente en el mando, añadiendo que en nada ha variado la mision que cumple en Roma el ejército francés.

País 20.—Continúa la viva plémeica entre los periódicos sobre los últimos sucesos de Méjico.

El gobierno aprovisiona el cuerpo expedicionario en Méjico y segun la Patrie si las necesidades lo exigen, marcharán refuerzos de Francia a principios del otoño.

Londres 21.—El Times de hoy publica un nuevo artículo acerca de la cuestion de Méjico, en que examina las intenciones que se suponen a Francia en la expedicion.

al ver al de la sotana gritó: «Dios os bendiga! Mi curiosidad no cesa, y sigo su derrotero; pero quisiera que me hallase al Duque de Sesa, y el Duque su mano besa y se le quita el sombrero. Da en el palacio, a sazón que el Rey estaba al balcón, y viendo en la plaza al cura, le saludó con ternura y cariñosa expresion. Siguió el cura, y yo seguí; este hombre que por amigos tiene duques y mendigos, y el Rey le saludó así? Y no llegué a conocer, aunque iba de él tan en pos, que era aquel inclito varón en quien juntar quiso Dios virtud, ingenio y saber. Aunque le siguió anhelante no pudo mi vista ciega leer su nombre en su semblante. Era... el que tenéis delante; Frey Félix Lope de Vega.

Estos dos ingenios en el momento que se reconocen se dirigen las palabras mas carinosas y esresivas. Hé aqui entre otras las que el cantor pone en boca de Lope.

periódico citado les desea un éxito feliz, bien que Francia quisiera conquistar el país para sí, establecer a Maximiliano en el trono, ó sencillamente cambiar el actual gobierno de Méjico.

El Morning Post siente que Francia intervenga en el interior de Méjico, y espera que conociendo los inconvenientes de la expedicion, volverá a llamar a sus tropas dentro de un breve plazo.

Nápoles 21.—Ha sido sofocada una manifestacion garibaldina.

El rey y el principe Napoleon han partido de esta ciudad.

Roma 21.—En el consistorio de hoy han tomado el capelo los dos cardenales españoles, y han sido preconizados los obispos de Girona y de Lérida.

París 22.—El Constitutionnel dice que a pesar de haber ocupado los federales a Nueva-Orleans, los separatistas han resuelto hacer una enérgica defensa.

Variedades.

TOROS EN SEVILLA.

La ganaderia de nuestro estimado amigo y paisano don Rafael José Barbero, que tan justo renombre ha adquirido ya en las plazas donde sus toros se han lidiado, quedó bien puesta en Sevilla en la última corrida, ratificando otra vez mas su crédito y su fama.

Verificada la peticion de la llave del toril que fué apartada en el sombrero del alguacil, y saludo de la cuadrilla, salió al redondo el primer toro, que como todos los ocho, pertenecía a la ganaderia de don Rafael Barbero, de Córdoba: era el bicho de pelo negro, corniabergerado, bravo y con recargue, de Francisco Calderon tomó tres varas, una de ellas escolente, perdiendo el caballo y dando un porrazo; de Barrera tres, matándole dos caballos y dando un tumbó, y de Pinto dos con caída y caballo herido. Varo le puso tres pares y Paquillillo para y medio, cuarteando; y Dominguez, que vestia de corinto y plata, despues de pasarlo con uno de pecho, dos naturales y uno con la derecha, lo mató de un pinchazo a volapié y otro id. bajo y trasero, descabellándolo a la primera vez que lo intentó.

El segundo era berrendo en negro, capirote, corniabergerado, algo receloso, pero con recargue; tomó cuatro varas de Calderon, hiriéndole el caballo y rematándose; una de Barrera, dando un tumbó en el que se dislocó el brazo derecho por el hombro, retirándose a la enfermeria, y saliendo en su lugar Mondeja; de Pinto tomó tres varas, perdiendo el jaco y dando una caída. Muniz le puso un par cuarteando y otro al sesgo, y el Cuco otros dos de igual modo; y el Tato, que vestia de verde y oro, despues de cinco pases con la derecha, nueve naturales, dos cambiados y uno de pecho lo mató de una en hueso a volapié, bien dirigida, otra idem y una buena de igual modo, habiéndolo trabajado de muleta muy bien.

El tercero negro, bien armado, bravo y con recargue; tomó de Calderon cuatro varas, desmontándolo una vez e hiriendo el caballo; cuatro de Pinto, hiriéndole el caballo y rematándose, y tres de Mondeja con igual percañe. Bocanegra le puso un par cuarteando y otro al sesgo, y Ceferino par y medio de frente; y Dominguez, despues de un pase con la derecha, tres naturales y dos de pecho, todos buenos, lo mató de una en hueso y otra muy buena, ambas recibiendo. Fué muy aplaudido.

El cuarto, berrendo en colorado, bien puesto, de poder y recargue, pero receloso al partir; tomó dos varas de Calderon, con caída y caballo muerto; una de Pinto, hiriéndole el pence, y otra de Mondeja con caída y caballo muerto. El Cabo, que ha perdido los galones, le puso un par con una salida falsa cuarteando, y Anton con otra salida falsa, y el Tato, despues de pasarlo con cuatro con la derecha y siete naturales y dos cambiados todos buenos, lo mató de una buena a volapié.

El quinto, negro, bien armado, de poder y con recargue, aunque algo receloso, tomó dos varas de Calderon; tres de pinto, con muerte del caballo y dos caídas, siendo la segunda de latiguillo, en la que quedó sin sentido, y fué llevado a la enfermeria, reemplazándolo Ceballos; de Mondeja tomó una, dándole un tumbó y perdiendo el pence. Paquillillo y Varo le pusieron dos pares cuarteando; y Dominguez, despues de cuatro pases con la derecha y tres naturales, lo mató de un pinchazo en los rubios a volapié, descordándolo.

El sexto, berrendo en negro, capirote, bien armado, bravo y de poder, con recargue; Ceballos le puso tres varas, perdiendo el caballo y dando un tumbó; Calderon seis muy buenas, desmontándole una vez e hiriéndole el caballo, y Mondeja dos, con caída y caballo muerto. El Cuco lo recortó dos veces, dándole vueltecitas en medio de la plaza, y el público pidió le tocasen la música, y el Tato lo galleó; el Cuco y Muniz le pusieron cuatro pares cuarteando; y el Tato despues de pasarlo con dos naturales, uno cambiado y dando una vuelta, lo mató de una magnífica recibiendo.

El séptimo, negro, corniabergerado, receloso; tomó tres varas de Ceballos, una muy buena; tres de Calderon, y una de Mondeja, dando una caída y perdiendo el troton. Bocanegra le puso dos pares, con una salida falsa; y Ceferino dos medios, con otra falsa, todos cuarteando; y Jaqueta, que vestia azul y plata, despues de cuatro pases naturales, siete con la derecha, y tres de pecho, lo mató de un pinchazo a volapié, en el que quedó desarmado, y una corta bien dirigida, dándole las tablas.

El octavo, berrendo en negro, capirote, bravo y seco; tomó cuatro varas, dándole un tumbó e hiriéndole el caballo, que luego le remató; Calderon, cinco, con pérdida de dos caballos y su correspondiente caída; Ceballos, dos con igual resultado, y Tomás, el sobresaliente, una sufriendo una caída; Jaqueta lo toró con dos naturales, una navarra y una por la espalda, mala. El Cabo, despues de tres salidas falsas, siendo acosado en una, le puso un par cuarteando, y Anton otro cuarteando; y Jaqueta, despues de pasarlo con cinco naturales y dos con la derecha, lo mató de un pinchazo a volapié, dándole las tablas.

Los toros inmejorables, haciendo especial mencion del picador Francisco Calderon, que se halla a la altura de los

Tiene sin embargo lunares que la afean de una manera lastimosa. Poner en ridículo un clérigo, tomando dos jcaras de chocolate y diciendo tonterias, es un abuso que jamás se permitió ni aun D. Juan de la Cruz, que tan poco amigo fué de los sacristanes.

Presentar un médico tan ignorante es un chiste que está retirado a los sánetes. La continua risa de Cervantes leyendo su obra, no deja de ser una candidez indigna de aquel genio, y las palabras que dirige a Lope mas parecen lisonja que admiracion.

Y no hay que escudarse con la anécdota. Qué sería del teatro si todas las anécdotas vinieran a él! Sin embargo de estos y otros mas ligeros defectos, que no dejan de perjudicar a la obra, el público la aplaudió estrepitosamente y pocas veces habrá aplaudido con mas razon.

Verdad es que la ejecucion fué tambien muy buena y que todos, pero especialmente los señores Fernandez y Cresce, contribuyeron mucho al verdadero entusiasmo de los espectadores. Otro par de novedades por este estilo y podrá dar las gracias a la empresa al fin de la temporada.

mejores que te, por su saber castigo. Ayer se le dos estaban era su emp con un valo. Los toros recargue, la se precipitó hasta el punto de los toros de la cuadrilla. Varo le puso dos 19. El domi Marlin.

—BUENO entre nosotros comarcanos, de los que se ra de Madrid dables y esp la próxima promete esta los anterior bre que va cado, dentro ros de España dobeses dis visiten todo tejos. Habrá diciones, pe cion aprest puesto en la

—ARROR que pronto programa de tiempo basta venientemente vincia, y au tros.

—MUCHO dado en la palos largos so a nuestra en ellos para las averiguación

—SEMAN que haya lección local del

—COTIZACIÓN Consolidado Diferida 44 Deuda a corto Id. de segun Id. del pers. Acciones del

—PRECIO de esta del dia 21 de Trigo 387 Cebada 60 Aceite en bot Id. en la ciudad Jabon blando Carne de vaca

—TRIGO de 44 bas de 29 a 32 Trigo de 49 de 31 a 46. Aceite de 31 bas de 26 a 28 Trigo de 36 bas de 45 a 49

—SALIR de mañana veinte minutos. mente a Cádiz. D minutos de la doce.

—PRECIO de Córdoba meta clase 62 rs. 47 centimos. Id. de Córdoba clase 112 rs. 70 46 centimos.

Fragmentos de otros artículos y anuncios de la prensa de la época, incluyendo cotizaciones de valores, precios de mercancías y noticias breves.

mejores que se han conocido de su arte, por su bravura, reunión al caballo, y saber castigar en el sitio que se debe.

Los toros muy buenos, bravos y con recargue; la presidencia acertada, si bien se precipitó la lidia en los seis primeros, hasta el punto de manchar banderillas cuando los toros querían caballos; la dirección de la cuadrilla bien.

Varas 66; caballos muertos 19; caídas 19.

El domingo 18 son de Anastasio María.

El Corresponsal.

Gaceta.

Bueno, bueno. Ya se van viendo entre nosotros varias familias de los pueblos comarcanos, especialmente de la campiña y de los que se hallan situados en la carretera de Madrid.

Un proyección. Hace algún tiempo indicamos la conveniencia de establecer en algunos puntos céntricos de la población columnas mingitorias, como único medio de hacer desaparecer esos focos de suciedad y fetidez que tan mala idea dan de una capital de provincia.

Buen viaje. El jueves debió salir de Madrid, con dirección al puerto donde ha de tomar el buque que lo conducirá a Filipinas, el Excmo. señor don Rafael Echagüe, diputado a Cortes por Córdoba.

Que si quieres. Del cortijo del Privilegio, término de la Rambla, robaron en la mañana del 16, unas no menos privilegiadas manos, varias caballerías, cuya busca previene el señor Gobernador civil de la provincia.

Muchos. Varios desocupados han dado en la manía de cortar de noche con palos largos las flores de los balcones.

Semana aciaga. Esto mismo dirá el que haya leído los últimos siete días la sección local del Diario y haya visto que casi

todos ellos hemos dado noticia de algún suceso desgraciado. Para concluir dignamente la tal semana tenemos que dar cuenta de otra nueva desgracia. Es el caso que yendo el día 20 un pobre hombre de Ecija a Palma conduciendo un carro, a la media legua de dicha villa tuvo la desgracia de que volcase sobre él dejando muerto en el acto.

Tonos. A lo que tenemos dicho respecto de las dos corridas que han de celebrarse en Córdoba el primero y segundo día de feria, bien poco tenemos que añadir hoy. El ganado, según se asegura, reúne todas las buenas condiciones que son de desear.

Un proyección. Hace algún tiempo indicamos la conveniencia de establecer en algunos puntos céntricos de la población columnas mingitorias, como único medio de hacer desaparecer esos focos de suciedad y fetidez que tan mala idea dan de una capital de provincia.

Buen viaje. El jueves debió salir de Madrid, con dirección al puerto donde ha de tomar el buque que lo conducirá a Filipinas, el Excmo. señor don Rafael Echagüe, diputado a Cortes por Córdoba.

Que si quieres. Del cortijo del Privilegio, término de la Rambla, robaron en la mañana del 16, unas no menos privilegiadas manos, varias caballerías, cuya busca previene el señor Gobernador civil de la provincia.

—¿QUOUSQUE TANDEM ABUTERE CATILINA (TAGARNINA) PATIENTIA NOSTRA?—Muchos son los nietos de Adán y Eva que ponen los estornudos en la luna, al ver, oler, gustar, tocar y fumar el pesimio tabaco que generalmente se espande en la nación descubridora y conquistadora de la tierra del habano, vir, inia y filipino.

—¿QUIÉN LAS QUIERE?—Se hallan vacantes las escuelas elementales de niños de Paradas y Tocina, pueblos de la provincia de Sevilla. Están dotadas con 3500 y 4200 rs. y además casa costeada por el Ayuntamiento.

—EL VESTIDO DE SEDA.—Esa seda que rebaja tus procederes cristianos, es obra de unos gusanos que labraron su mortaja. También en región muy baja la tuya han de devorarse; ¿de qué, pues, te has de jactar, ni en qué tus glorias consisten, si unos gusanos te visten y otros te han de desnudar?

—EPITAFIO.—Aquí yace un sangrador que de todos era amado.—Es que en su vida ha sangrado.

—ACUÑERON MOSCAS.—En el arroyo de la Miel se fue hurtada una caballería en la madrugada de uno de los días anteriores a un vecino de Puente-Genil. En este suceso hay tres unidades. La autoridad buscará la cuarta.

—PLIEGO.—En el número 79 del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las que tendrá lugar la subasta que anteayer anunciamos para la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Córdoba y Espiel.

—ESTUDIO FACIL.—Se fué a confesar un prestamista, y le preguntó el confesor:—Sabe V. el padre nuestro?—No, padre, respondió, porque he comenzado a aprenderlo muchas veces y nunca he podido conseguirlo.—Cuando presta V. dinero ó trigo, replicó el confesor, puede

acaso retener en la memoria los nombres de los sujetos a quienes lo da?—Sí, padre.—Pues si eso es así, la penitencia que le doy se reduce a que aprenda V. los nombres de todos los que, enviados por mí, le pidan dinero ó trigo prestado, por el mismo orden en que lo pidan, y vuelva V. dentro de ocho días. Convino en ello el rico; y luego el padre confesor envió uno para que le pidiese prestado un duro.—¿Como se llama V.? dijo el prestamista.—Yo me llamo Padre nuestro. Dióle lo que le pedía, y de allí a poco rato llegó otro pidiéndole trigo, y también le dijo:—¿Como te llamas?—Que estás en los cielos. Llegó otro tercero.—¿Como se llama V.?—Santificado sea el tu nombre. De esta suerte envió tantos el confesor, cuantos requería el padre nuestro. Acabado que fué el término de los ocho días, fuése el rico al confesor, y este le dijo:—Diga V. por su orden los nombres de los sujetos a quienes ha prestado. El prestamista dijo:—Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre, etc. El confesor no pudo menos de sonreírse.—¿De qué se rie V., padre? dijo el prestamista.—De ver cuán a poca costa ha aprendido V. el Padre nuestro.

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. S. Gregorio VII, papa y confesor, y S. Urbano papa y mártir.

—Mañana. S. Felipe Neri, suador, y S. Elauter o y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el hospital de la Misericordia.—Mañana iglesia de Trinitarios calzados.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana don Juan Muñoz Morante, coadjutor de S. Andrés.—Pasado mañana don José de Priego, colegial teólogo del Seminario.

—A las 8 1/2 se celebrará hoy una función a Nra. Sra. de la Fuente Santa en su iglesia, y predicará el Sr. D. Manuel Molina, cura propio de la parroquia de la Ajrquia.

—Cuarto y quinto día de novena a Santa Rita, en la iglesia de San Agustín despues de oraciones.

—Hoy octavo día de novena a Nra. Sra. de Linares en el Santuario de este nombre a una legua de Córdoba.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana Ntra. Sra. de la Aurora, en su hermita.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy. La zarzuela en dos actos titulada: Llamada y tropa.—El monólogo agri-dulce nominado: El hombre feliz.—El aplaudido paso cuyo título es: El loco de la guardilla. A continuación se presentará el señor González (don Miguel) a cantar, acompañándose con la guitarra, las canciones del José y tres coplas de la jota titulada: La zarzuela.

A las 8 1/2. A 4 rs.

TEATRO DE MORATIN

Función para hoy. El drama en 5 actos La Alquería de Bretaña. Finalizando con baile.

A las 8 1/2. A 2 rs.

SALON DE BAILE

de la calle de las Campanas. Esta noche habrá baile de sociedad en estos salones con algunos intermedios de bailes nacionales. Dará principio a las 9 y concluirá a las 2. Precios:—Billetes de caballero 2 reales. Las señoras entrarán gratis.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR.

Madrid 22 a las 10 y 50 minutos de la noche. Lorencez pensaba entrar el 15 en Méjico.

Inglaterra ha aprobado la conducta de sus plenipotenciarios y ha invitado a España a declarar caducado el tratado de Londres.

Victor Manuel ha regresado hoy a Turin.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando número 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 22. Consolidado 30-40. Diferida 41-43. Duda amortizable de primera clase 34-00. Ad. de segunda 46-50. Id. del personal 19-13. Acciones del Banco de España 243-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, a 90 días fecha, 50-70 p. París a 8 días a la vista 5-27. CORDOBA. Precios de trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 23 de Mayo a igual hora del 24. Trigo 307 fanegas desde 00 a 50. Cebada 60 fanegas de 00 a 00 rs. Aceite en los molinos a 40. Id. en la ciudad a 58. Jaton blanco a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 39 cuartos libra. SEVILLA. En la Alfranca. Trigo de 31 a 33. Cebada de 29 a 30. Fucia de la Alfranca. Trigo de 49 a 54. Cebada de 23 a 26. Habas a 99. Adentro a depósito de 43 lb para el consumo a 52. GRANADA. Trigo de 44 a 48. Cebada de 21 a 23. Habas de 29 a 32. Aceite de 59 a 60. MALAGA. Trigo de 49 a 59. Cebada de 19 a 23. Habas de 31 a 46. Aceite de 18 a 49. JAEN. Trigo de 37 a 42. Cebada de 22 a 23. Habas de 26 a 28. Aceite de 31 a 37. JEREZ. Trigo de 36 a 60. Cebada de 30 a 32. Habas de 45 a 48. Aceite de 49 a 50.

Diligencias. Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares a las 11 de la noche. Entrar de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despatchan en la calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes. A Manzanares. A Madrid. Berlina. 359 520 Interior. 379 440 Rotonda. 299 360 Capé. 239 300 La Madrileña. Salen para Madrid los días impares a las once de la noche. Entrar de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despatchan en la calle de S. Fernando número 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía. La Cordobesa. Salen para Madrid todos los días a las once de la noche. Entrar de Madrid todos los días a las cuatro de la madrugada. Se despatchan en la calle del Ayuntamiento número 4. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía. La Andaluz. Salen para Lucena todos los días a las doce de la noche. Entrar de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde. Salen para Cabra los días impares a las seis de la mañana. Entrar de Cabra los días pares a las 3 de la tarde. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43. La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a las dos y media de la tarde. Entrar de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs. Interior 160. Se despatchan en la calle de S. Fernando número 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche. Para Madrid y su carrera a las once de la noche. Para Sevilla por el ferrocarril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una y diez minutos de la madrugada.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Ferrero, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Ferrero, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. EGJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luques. EGJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Poto. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Hedefonso Caballero. Viso. José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTO. O. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA. Miguel Anz y Joaquin Benavente. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENCUOLA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Campanadas. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDROABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chazarero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente número 28. EGJA. Fernando Román.

Ferrocarril. Sale el primer tren a las cinco y treinta minutos de la mañana y llega a Sevilla a las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las doce.

Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y noche de esta capital a Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y argumentos a los mismos precios que tienen establecidos las demas empresas que corren mas pausado estos trayectos; a mas recibe toda clase

Franko. En caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrió el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Franko. En caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrió el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

SECCION DE AVISOS.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES. Remate para el dia 26 de Julio a las 12 de su mañana. Bienes de Corporaciones Civiles. PROPIOS.

Fincas rústicas. Menor cuantía. Núm. 1869 del inventario. Una dehesa de tierra manchon, nombrada Umbrias y Solanas, procedente del caudal de propios de la villa de Belmés, que radica en el Egido, término de dicha villa, y linda a N. y P. cañada de Mesta, que va por el camino de los Pedroches, a L. desde el mojon que hay en un cerro pequeño línea recta a la corona del cerro, que se halla a la izquierda del collado del Molino, con vista al N. a terminar en un mojon que se halla en la cañada de Mesta, que va por el camino de los Pedroches, y a S. dehesa de Fuente Blanca, y linda divisoria del Egido y los estercolados de vecinos de Belmés; bajo cuyos límites se compone de 240 fanegas, equivalentes a 154 hectáreas, 58 áreas y 46 centiáreas, excluyendo de la mensura y aprecio una zaborra de D. Gabriel Lozano. Está sin arrendar; ha sido tasada en 9 600 rs. y capitalizada por los 480 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 10.800

Núm. 1870 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Hoya del Helizo, de la anterior procedencia, que radica en el Egido, término de la villa de Belmés, y linda a N. la línea que sale por el collado de la Hoya del Helizo, y pasando por un corral de piedras se dirige al mojon de la cuerda del Helizo, esta cuerda adelante a terminar en el camino de Hinojosa, a L. vereda de Mesta que va por el camino de los Pedroches, a S. linde del Egido y los estercolados de vecinos de Belmés, y a P. camino de Hinojosa; bajo cuyos límites se compone de 164 fanegas, equivalentes a 105 hectáreas, 63 áreas y 31 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 6 560 rs. y capitalizada por los 328 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 7.380

Núm. 1871 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Cerros de Cabeza-gorda y Llanos del Molino, de la anterior procedencia, que radica en el Egido, término de la villa de Belmés, y linda a N. vereda de Mesta, que va por el camino de los Pedroches, a L. arroyo del Albarado, a S. dehesa de Fuente Blanca, y a P. desde el mojon que hay en un cerro pequeño línea recta a la corona del cerro que se halla a la izquierda del collado del Molino, con vista al N. a terminar en un mojon que se halla en la cañada de Mesta, que va por el camino de los Pedroches; bajo cuyos límites se compone de 382 fanegas, equivalentes a 246 hectáreas, 4 áreas y 72 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 15.280 rs. y capitalizada por los 764 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 17.190

Núm. 1872 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada de las Aneas, de la anterior procedencia, que radica en el Egido, término de la villa de Belmés, y linda a N. la junta de los arroyos que bajan del Alicante y Garci Martín, a L. desde el mojon del charco de la Aneas línea recta pasando por un corral de piedras a terminar en el mojon de la cuerda del Helizo, a S. cuerda del Helizo a terminar en el camino de Hinojosa, y a P. dicho camino de Hinojosa; bajo cuyos límites se compone de 193 fanegas, equivalentes a 124 hectáreas, 31 áreas y 18 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 7.720 rs. y capitalizada por los 386 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 8.685

Núm. 1873 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Solanas de Cagancas, de la anterior procedencia, que radica en el Egido, término de la villa de Belmés, y linda a N. mojonera que parte del camino de Hinojosa, con direccion al Cerro-Blanco, y baja por la boyca de Valdecasas, línea recta a terminar en el arroyo de Acebuchar, a L. camino de Hinojosa, a S. linde del Egido y los estercolados de vecinos de esta villa, linde de la dehesa de los Mestos hasta el arroyo del Acebuchar o Arroyo Hondo, este abajo hasta llegar a la haza número 1.º del tramo 1.º en el Arrolin, sigue por la cabecera de dicha haza y la del número 2.º hasta llegar a la colada que va al río, y a P. dicha colada arriba hasta subir a la loma, y desde esta por la zaborra del Organista, línea recta a el arroyo del Acebuchar; quedando dicha zahurda y un colmenar hundido dentro de esta dehesa, excluida de la mensura y aprecio; bajo cuyos límites se compone de 370 fanegas, equivalentes a 238 hectáreas, 31 áreas y 80 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 14.800 rs. y capitalizada por los 740 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 16.650

Núm. 1874 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Valdecasas y Cerro Blanco, de la anterior procedencia, que radica en el Egido, término de la villa de Belmés, y linda a N. dehesa del Alicante y Agustinos y la de la Castilleja, a L. camino de Hinojosa, a S. mojonera que sale del camino de Hinojosa con direccion al Cerro-Blanco, baja por la boyca de Valdecasas, línea recta a terminar en el arroyo del Acebuchar, y a P. dicho arroyo del Acebuchar; bajo cuyos límites se compone de 433 fanegas, equivalentes a 280 hectáreas, 18 áreas y 46 centiáreas, excluyendo de la mensura y aprecio una zaborra de D. Antonio Lozano, un colmenar y una cerca de Juan Antonio Sojar. Está sin arrendar; ha sido tasada en 17.400 rs. y capitalizada por los 870 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 19.575

Núm. 1875 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Cañada Redonda, de la procedencia anterior, que radica en el Egido, término de la villa de Belmés, y linda a N. arroyo de la Aneas, a L. vereda de Mesta que viene por el camino de los Pedroches, a S. la línea que partiendo de dicha vereda de Mesta por el collado de la Hoya del Helizo, pasa por un corral de piedras y termina en el mojon de la cuerda del Helizo, y a P. desde el anterior mojon línea recta pasando por un corral de piedras a terminar en un mojon que hay en el charco de Aneas; bajo cuyos límites se compone de 364 fanegas, equivalentes a 234 hectáreas, 45 áreas y 34 centiáreas, excluyendo de la mensura y aprecio una zaborra de Antonio Rivera. Está sin arrendar; ha sido tasada en 14.560 rs. y capitalizada por los 728 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 16.380 (Se concluirá.)

LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO.

Habiéndose establecido una máquina para rayar papel con toda perfeccion en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, se han encontrado multitud de libros en blanco y de toda clase de rayado, los que se entregan con la mayor equidad en su despacho, calle de San Fernando, número 34.

ELIXIR de GUILLIE. PABLO GAGE. En Paris, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, e de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico anti-Remoso del doctor Guillie, etc.

EL CAMBIO UNIVERSAL. SOCIEDAD EN COMANDITA y en participacion legalmente constituida. Sucursal de Córdoba.

El objeto de esta Sociedad es el cambio directo de cuanto tenga o represente algun valor. Su sistema está basado en dos principios. Primero. Que todo el que posea algo que represente algun valor, pueda venderlo siempre que le convenga, sin necesidad de fiarlo a las contingencias del mercado. Segundo. Que todo poseedor de un valor pueda proporcionar el que necesite en cambio, sin que sufra depreciacion el producto, mercancia o servicio que ofrezca.

CAJA DEL CAMBIO UNIVERSAL. SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA. domiciliada en Madrid calle de Valverde número 6. Colocacion de capitales.

Inversion de los fondos en valores garantidos por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal. SUCURSAL DE CORDOBA.

JUNTA DE VIGILANCIA PROVISIONAL. Licenciado, don Miguel Riera, Rector y cura propio de la parroquia de san Andrés. Don Antonio Charquero y Roman, Caballero de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, y Cura propio de la parroquia del Salvador y santo Domingo de Villos.

Director general, D. BARTOLOMÉ PLA. Gefe de esta sucursal, D. ANTONIO MARIA GOMEZ MATUTE. Las operaciones de la Caja son asociar las cantidades de los imponentes e invertirlos de un modo seguro y positivo. Las imposiciones pueden ser de 0,25 arriba, siempre que sean divisibles por 5. Las entregas se admiten en metálico, en efectos de comercio convenientes a la orden de la Direccion del Cambio Universal.

LITOGRAFIA. En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos a precios muy arreglados.

---OBRAS EN PROSA FESTIVAS Y SATIRICAS DE LOS MAS EMINENTES INGENIOS ESPAÑOLES. Esta publicacion formará 5 tomos cada uno en folio con 60 u 80 láminas. Cada tomo constará de unas 55 a 60 entregas de 46 páginas o bien de 8 de estas, y una lámina a 4 real la entrega en toda España. Empezará la publicacion por las obras de Quevedo y la primera entrega se halla de manifiesto en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando número 34, donde se dan gratis los prospectos.

---SUBASTA.---El dia 6 de Junio próximo se vende en subasta pública la hacienda llamada de la Trinidad, situada en el alcor de la sierra de este término y compuesta de 166 fanegas de tierra con 5.109 olivos, algunas sierpes, chaparros, álamos y otros árboles.

---HELADOS.---En el café de S. Fernando habrá desde el Domingo 25 helados y sorbetes de varias clases.

---LIBRETAS.---A la Imprenta de D. Fausto Garcia Tena ha llegado un buen surtido de libretas muy a propósito para apuntar los gastos de casa, las cuales sin embargo de estar perfectamente encuadradas a la holandesa se enagenan a los precios mas equitativos.

OBRA NOTABLE. El antiguo te explicué et representé en figures. Par D. Bernard de Montfaucon, religieux Benedictin de la Congrégacion de S. Maur. Seconde édition, revue et corrigée. En la redaccion de este periódico se hallan de muestra dos tomos de dicha obra para que puedan verlos las personas que tratan de comprarla.

---ALMONEDA. Se hace de varias mareas con bojes y melocalias y otras plantas: en la plazuela de las Bulas número 6.

---VENTA. A voluntad de su dueño se vende una casa principal en la calle de las Pavas en esta ciudad, marcada con el número 39; linda con otras de la testamentaria de don Rafael Pedro Villareallos; con la calleja que da entrada a dichas casas y con la llamada de las Pavas.

---TRASPASO. Se hace de la casa número 42 calle de la Puerta Nueva, esquina a la plazuela del Vizconde. En la misma darán razon de con quien se ha de tratar.

---COCHERO. Se necesita un cochero de buenas costumbres y de inteligencia. En la redaccion de este periódico, darán razon.

---EL PAJE DEL DUQUE DE SABOYA. por Alejandro Dumas, adornado con quince magnificas láminas grabadas en bronce. Cada entrega contendrá 16 páginas casi folio a ocho de estas y una lámina, componiéndose la obra de 40 entregas a un real cada una en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando número 34, en donde se dan los prospectos gratis y hay una entrega de muestra.

---ARRENDAMIENTO. Desde el día se arriendan unos portales en la posada de San Anton, con armarios y mostrador de tienda.

---ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda la casa número 3 calle del Ayuntamiento, por cima del postigo del mismo. Podrá tratarse en la número 10, calle Carneceras.

---VENTA. Al contado o a plazos la de una casa estramuros de esta ciudad al campo de la Merced formada sobre 507 varas cuadradas superficiales, con cuatro habitaciones, cocina, dos patios, pozo y un artefacto de jabon. Es de propiedad particular y está libre de todo gravamen. En la calle de la Candelaria número 12 se trata de su ajuste. 8-1